



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D N° 116/2009.

Ref.: Designación de Encargado de la Administración de Aduana de Montevideo mientras dure la ausencia del titular de dicha Administración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 24 de diciembre de 2009.

Visto: que el Sr. Administrador de Aduana de Montevideo hará usufructo de su licencia anual reglamentaria desde el 28/12/2009 hasta el 2/02/2010.

Resultando: que en consecuencia es necesario y de buena dirección cubrir la Jefatura de dicha Administración.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por los artículos 1° y 2° del Decreto-Ley N° 15.691 de 07 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y a la reglamentación vigente;

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1°) Designar como Encargado de la Administración de Aduana de Montevideo mientras dure la ausencia de su titular, al Sr. Sub Director de Departamento, Sergio Díaz, N° de Cobre 8403, Escalafón D, Grado 8.
- 2°) Dese en Orden del Día y regístrese. Por el Área Información y Relaciones Públicas publíquese en la página WEB del Organismo, quien comunicará la presente a la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay. Pase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar personalmente al funcionario citado.
- 3°) Cumplido, con constancias, archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.-

RP/jg/aj

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas